

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 06 del mes de mayo de 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL36/2022 con Concurrencia del Comité para la “Adquisición de Medicamento y Material Médico para el GEJ”**, ante la presencia de la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Dr. José de Jesús Lara Lara, Encargado de la Coordinación General de Saluds Penitenciaria de la DIGPRES, de la Secretaría de Seguridad y Marisol Aguirre Martínez, Coordinador Prehospitalario del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Gafcom Company, S.A. de C.V.	María Eugenia Pulido Muñoz
Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V.	José Luis Yáñez Rivera
One Day Hospital, S.A. de C.V.	Claudia Berenice Millán Silva
Reingeniería en Insumos Médicos y Logística de Abasto, S.A. de C.V.	Ana Gabriela Negrete Toscano
ESK Medical, S. de R.L. de C.V.	Obdulia Sigala Sánchez
Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V.	Andrés González
Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V.	Jacqueline A. Montes Vázquez
Power Med de México, S.A. de C.V.	Daniel Aguilar Santaolaya
Arysanta, S.A. de C.V.	Luis Gerardo Arizaga Favela
Presefa, S.A. de C.V.	Juan José Salazar Avalos

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.-----

Se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

ARYSANTA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. En relación al ANEXO 1 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” en los puntos:
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD 2022
PARTIDAS 1 A LA 197.

1...



2 Medicamentos genéricos intercambiables GI con Registro Sanitario VIGENTE conforme lo marca el artículo III transitorio numeral 376 de la Ley General de Salud. Anexando registro sanitario original y/o copia legible de acuerdo al Catálogo de Medicamentos Genéricos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios-Comisión de Autorización Sanitaria, el medicamento a ofertar será el mismo que ampare el registro sanitario vigente de lo contrario será causa de descalificación de toda la propuesta por incongruencias.

ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

PARTIDAS 237 A LA 277

a..., b..., c..., d...,

e. Los proveedores deberán presentar los siguientes documentos:

- Registro Sanitario vigente, etc ...

¿La presente licitación está dirigida solamente para fabricantes de los productos señalados en el **ANEXO TECNICO**, donde requieren el registro sanitario de los productos a ofertar?

RESPUESTA. Está dirigida tanto a fabricantes como distribuidores.

PREGUNTA 2. ¿En caso de que la respuesta anterior sea negativa, para estar en libre competencia los distribuidores que no somos propietarios de los registros sanitarios, que son propiedad de los fabricantes, los cuales se solicitan en cada partida descrita en las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", bastara para cumplir con el requisito de que el producto tenga registro sanitario vigente en nuestro país, una impresión de pantalla de la página de internet de la autoridad reguladora (COFEPRIS), donde se observe el número de registro sanitario, el nombre del fabricante, la marca y descripción del producto así como la vigencia del registro sanitario que se oferta y la liga de dicha página de internet de la autoridad, donde se publique esta información?

RESPUESTA. Los fabricantes deberán presentar el registro sanitario vigente del producto. Los distribuidores pueden presentar una copia del registro vigente del producto de la plataforma de COFEPRIS, siempre y cuando coincida el producto presentado con el registro vigente de COFEPRIS. En ambos casos, deberán incluir los demas documentos solicitados en las bases.

PREGUNTA 3. ¿En caso de ser negativa la respuesta anterior, favor de indicar para una libre competencia de qué manera los distribuidores podemos cumplir con el requisito dispuesto en el ANEXO TECNICO, antes descrito, sin depender de la potestad del fabricante de otorgar el registro sanitario de su producto a un distribuidor?

RESPUESTA. No aplica

PREGUNTA 4. En relación al ANEXO 1 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" en los puntos:

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD 2022

PARTIDAS 1 A LA 197.

1, 2, 3...,

24 El lugar de entrega del medicamento, es en carretera libre a Zapotlanejo, Kilómetro 17.5, Almacén DIGPRES MEDICAMENTO.

25 Deberá entregar los bienes en 25 días naturales a partir de la asignación de la compra.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACION

PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD 2022

PARTIDAS 198 A LA 236

1, 2, 3...,

13. El lugar de entrega del material, es en carretera libre a Zapotlanejo, Kilómetro 17.5, Almacén DIGPRES MEDICAMENTO.

14. Deberá entregar los bienes en 25 días naturales a partir de la asignación de la compra.

ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

PARTIDAS 237 A LA 277

a, b,

c. Se requiere la entrega en el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, con domicilio en Lago Tequesquitengo no. 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan, Jalisco.

d. El tiempo de entrega se requiere de 3 semana.

ESPECIFICACIONES DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

PARTIDAS 278 A LA 354

1.El tiempo de entrega es de 20 días hábiles.

2. Caducidad es de 12 meses como mínimo, en los casos que aplique.

¿Para la entrega de los bienes precisados en el ANEXO TÉCNICO en los puntos antes descritos, en que horario recibirán los bienes en cada almacén que se especifican en la convocatoria?

RESPUESTA. El Almacén de la Secretaría de Seguridad es de 08:00 hrs. a 15:00 hrs. y para el Almacén de Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, los horarios de recepción son de 10:00 a 16:00 horas, se podrá realizar excepción para entrega fuera de este horario en coordinación directa con el encargado de la recepción del material.

PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 5. Página 44 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 1 A LA 197 y página 49 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 237 A LA 277.

Pregunta No. 1 Se solicita a esta H. Convocante nos confirme si es correcto entender que sólo se deberá cotizar medicamentos con la denominación genérico ya que la denominación Genérico Intercambiable "GI" dejó de ser válida años atrás. Gracias.

RESPUESTA. Es correcto entender que sólo se deberá cotizar medicamentos con la denominación genérico.

PREGUNTA 6. Se solicita a esta H. Convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en las páginas: página 44 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 1 A LA 197 Numeral 5, página 48 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 198 A LA 236, página 49 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 237 A LA 277, página 50 ESPECIFICACIONES DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 278 A LA 354 los licitantes en caso de que el registro sanitario de las partidas que cotiza no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberán presentar:

A. Copia Simple del Registro sanitario sometido a prórroga y
B. Copia Simple del Acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario vigente, presentado ante la COFEPRIS.

C. Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. Gracias.

RESPUESTA. Se acepta que presenten prórroga de los Registros Sanitarios que ya vencieron, debiendo presentar Copia Simple del Registro sanitario solicitud de prórroga y Copia Simple del Acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario vigente, presentado ante la COFEPRIS.

Para los bienes que no cuenten con Registro Sanitario solo deberán mencionar en la propuesta técnica que no aplica, y dichos bienes aplica a material de curación.

PREGUNTA 7. Se solicita a esta H. Convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en las páginas: página 44 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 1 A LA 197 Numeral 5, página 48 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 198 A LA 236, página 49 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 237 A LA 277, página 50 ESPECIFICACIONES DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 278 A LA 354 los licitantes podremos acompañar copia del registro sanitario de las partidas que se coticen en los cuales se indican diferentes presentaciones, ejemplo: Partida 28 BROMURO DE PINAVERIO, DE 100 MG presentaciones: Caja de cartón con frasco etiquetado o envase de burbuja con 14 o 28 tabletas de 100mg. Ya que como el ejemplo citado existen varios registros sanitarios que manejan varias presentaciones, esto con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes ya que al momento de la entrega en caso de vernos favorecidos con la asignación podremos entregar los bienes con la presentación que se tenga en existencia cumpliendo con la caducidad solicitada. Gracias.

RESPUESTA. No se acepta, el participante debe indicar que presentación va a entregar, ya que es indispensable para la elaboración de la orden de compra, y en caso de proceder, contrato.



PREGUNTA 8. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si para dar cumplimiento a lo requerido en el punto 12 de la página 45 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 1 A LA 197, página 49 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 237 A LA 277, en lo referente a indicar “nombre de sal” ¿se refiere a que debemos plasmar la denominación genérica como aparece en los registros sanitarios que acompañarán a las partidas en las que deseamos cotizar?. Gracias.

RESPUESTA. Correcto, entiendase como “nombre de la sal” la denominación generica

PREGUNTA 9. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si permite que mi representada pueda en caso de ser asignada, entregar los bienes solicitados de las PARTIDAS 237 A LA 277 DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES con una caducidad de 12 meses en lugar de caducidad del año 2024 para no limitar la libre participación de los licitantes ya que el tiempo de fabricación y liberación para la venta de los bienes requeridos bajo esas partidas es mayor del tiempo requerido para entrega, si es aceptada mi solicitud, ¿indicaríamos en el Registro Sanitario de las partidas cotizadas 237 a la 227 la caducidad de 12 meses, cierto? Gracias.

RESPUESTA. Se acepta unicamente si presenta una carta de canje por caducidad sobre los productos comentados, esta misma deberá ser válida como mínimo a la fecha de caducidad solicitada.

PREGUNTA 10. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si para dar cumplimiento en términos de los artículos 226, 227 bis y demás aplicables de la Ley General de Salud, será obligatorio para los licitantes en su propuesta técnica presentar las copias simples de los documentos que continuación se indica según sea el caso:

PARA: FABRICANTES	PARA: DISTRIBUIDORES
Copia de la Licencia Sanitaria (Legible y vigente) a nombre del LICITANTE.	Copia de la Licencia Sanitaria (Legible y vigente) a nombre del LICITANTE.
En caso de modificación, presentar copia legible de la Licencia Sanitaria (Legible) y copia de la modificación autorizada por la COFEPRIS (Legible) a nombre del LICITANTE.	En caso de modificación, presentar copia legible de la Licencia Sanitaria (Legible) y copia de la modificación autorizada por la COFEPRIS (Legible) a nombre del LICITANTE.
Copia del Aviso de Funcionamiento a nombre del LICITANTE. (Legible). En caso de proveedores extranjeros, deberán presentar documento equivalente de su país de origen.	Copia del Aviso de Funcionamiento a nombre del LICITANTE. (Legible). En caso de proveedores extranjeros, deberán presentar documento equivalente de su país de origen.
Copia de la Autorización del Responsable Sanitario. (Legible).	Copia de la Autorización del Responsable Sanitario. (Legible).
Licencia de Giro (licencia municipal) o Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, vigente a nombre del licitante (que ampare el rubro en lo que desee participar) que ampare la actividad que realiza ya sea fabricación producción venta o distribución, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio fiscal del local en el cual funciona u opera.	Licencia de Giro (licencia municipal) o Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, vigente a nombre del licitante (que ampare el rubro en lo que desee participar) que ampare la actividad que realiza ya sea fabricación producción venta o distribución, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio fiscal del local en el cual funciona u opera.

Gracias.

RESPUESTA. Los fabricantes deberán presentar el registro sanitario vigente del producto. Los distribuidores pueden presentar una copia del registro vigente del producto de la plataforma de COFEPRIS, siempre y cuando coincida el producto presentado con el registro vigente de COFEPRIS. En ambos casos, deberán incluir los demas documentos solicitados en las bases..

PREGUNTA 11. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si es obligatorio presentar en la propuesta técnica con la finalidad de acreditar la legal procedencia y el soporte de la calidad de los productos que los licitantes cotizan en su propuesta; Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor Primario en formato libre en papel membretado y con firma autógrafa del mismo respaldando la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la LPL y fecha. Gracias.

RESPUESTA. No se requiere.

PREGUNTA 12. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si es obligatorio presentar en la propuesta técnica con la finalidad de comprobar la mejor calidad de los productos que los licitantes cotizan en su propuesta; copia simple

vigente del CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, emitida por la entidad regulatoria nacional (COFEPRIS), o del organismo regulatorio del país de origen, documento comprobatorio de los registros sanitarios correspondientes ante la autoridad Sanitaria (COFEPRIS) de los medicamentos ofertados, y que en caso de que el Certificado se encuentre en otro idioma, se deberá presentar traducción simple al español. Gracias.

RESPUESTA. No se requiere.

PREGUNTA 13. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si será obligatorio presentar en la propuesta técnica la Constancia de situación fiscal vigente emitida por el INFONAVIT que se encuentra al corriente y vigentes en cumplimiento de obligaciones, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017. En caso de participación conjunta deberá presentar la constancia de situación fiscal de cada uno de los Licitantes.

RESPUESTA. No se requiere.

PREGUNTA 14. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si mi representada puede entregar foliada de manera independiente la propuesta técnica de la propuesta económica sin que sea motivo de descalificación. Gracias.

RESPUESTA. La propuesta técnica debe ir foliada en el orden solicitado en al Anexo técnico, para el resto de la propuesta no es requisito que la presente foliada.

PREGUNTA 15. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si se puede presentar a renglón seguido la propuesta técnica. Gracias.

RESPUESTA. Si.

PREGUNTA 16. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si se podemos presentar la propuesta técnica Anexo 2 con una tabla donde se indique: Partida, Descripción (Concepto), Unidad de Medida (U.M.), Cantidad, Presentación(es) (o presentaciones si es afirmativa la solicitud de la pregunta No. 3), Laboratorio Fabricante, Denominación Genérica, Denominación Distintiva (marca), No. De Registro Sanitario conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (CONCEPTO)	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN(ES)	LABORATORIO FABRICANTE	DENOMINACION GENERICA	DENOMINACION DISTINTIVA (MARCA)	REGISTRO SANITARIO No.
1								
2								
3								

RESPUESTA. Se hace entrega del formato del Anexo 2, propuesta técnica.

PREGUNTA 17. Se solicita a esta H. Convocante nos indique si ¿podemos llenar a renglón seguido la propuesta económica Anexo 3?. Gracias.

RESPUESTA. Se hace entrega del formato del Anexo 3, propuesta económica.

HOSPITAL ONE DAY, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 18. ANEXO 1, APARTADO "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD 2022 PARTIDAS 1 A LA 197", NUMERAL 5. Cada una de las claves a ofertar deberá acompañarse del original y/o copia legible del Registro Sanitario VIGENTE que ampare solo una presentación a cotizar y que concuerde con la presentación requerida.

¿Se nos puede permitir proporcionar los registros sanitarios vigentes que se muestren en la plataforma de COFEPRIS según las claves ofertadas?

RESPUESTA. Los fabricantes deberán presentar el registro sanitario vigente del producto, para los distribuidores, pueden presentar una copia del registro vigente del producto en COFEPRIS, incluyendo los demas documentos solicitados en las bases

PREGUNTA 19. ANEXO 1, APARTADO "ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTO PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTIDAS 237 A LA 277", NUMERAL E. Los proveedores deberán presentar los siguientes documentos: Registro Sanitario vigente, Laboratorio, Nombre de Sal, Nombre Comercial.

¿Se nos puede permitir proporcionar los registros sanitarios vigentes que se muestren en la plataforma de COFEPRIS según los medicamentos ofertados?



RESPUESTA. Los fabricantes deberán presentar el registro sanitario vigente del producto. Los distribuidores pueden presentar una copia del registro vigente del producto en COFEPRIS, emitido de la plataforma, siempre y cuando coincida el producto presentado con el registro vigente de COFEPRIS. Asimismo deberán incluir los demás documentos solicitados en las bases

PREGUNTA 20. REFERENCIA Anexo 1, Partida 18, "Amoxicilina de 500mg",columna unida de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas en lugar de tabletas.

RESPUESTA. No se acepta.

PREGUNTA 21. Anexo 1, Partida 19, "Amoxicilina/Clavulanato de potasio 875/275mg",columna descripción.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar Amoxicilina/Ac.Clavulanico 875/125mg.

RESPUESTA. No se acepta, ya que es un producto diferente al solicitado y no se precio promedio del producto.

PREGUNTA 22. Anexo 1, Partida 22, "Benzonatato de sodio de 100mg",columna unidad de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas en lugar de tabletas.

RESPUESTA. No se acepta.

PREGUNTA 23. Anexo 1, Partida 23, "Betametasona de 8mg/1ml",columna descripción.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar Betametasona de 8mg/2ml.

RESPUESTA. No se acepta, ya que es un producto diferente al solicitado y no se precio promedio del producto.

PREGUNTA 24. Anexo 1, Partida 34, "Cefalexina de 500mg",columna unida de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas en lugar de tabletas.

RESPUESTA. No se acepta.

PREGUNTA 25. Anexo 1, Partida 39, "Clindamicina de 300mg",columna unida de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas en lugar de tabletas

RESPUESTA. No se acepta.

PREGUNTA 26. Anexo 1, Partida 44, "CLORAMFENICOL+HIDROCORTISONA+BENZOCAINA 2.50/2/1 GRS/OTICO 10 ML.",columna descripción.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar HIDROCNA/CLORANF/BENZOCAINA. Sol. Ótica. Fco. Got. 10 ML. 10-25-20 MG/1 ML.

RESPUESTA. No se acepta, ya que es un producto diferente al solicitado y no se precio promedio del producto.

PREGUNTA 27. Anexo 1, Partida 53, "COMPLEJO B DE 25 MG 10 ML. SOL. INYECTABLE",columna descripción.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar Complejo B [Tiamina, Piridoxina, Hidroxocobalamina] Sol. Iny. Fórmula: Cada ampollita No.1 con 1ml. contiene: Tiamina (B1) 100mg+Piridoxina (B6) 50mg. / Cada ampollita No.2 con 1ml. contiene: Cianocobalamina (B12) 10mg.

RESPUESTA. No se acepta, ya que es un producto diferente al solicitado y no se precio promedio del producto.

PREGUNTA 28. Anexo 1, Partida 59, "Dicloxacilina de 500mg",columna unida de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas en lugar de tabletas.

RESPUESTA. No se acepta.



PREGUNTA 29. Anexo 1, Partida 65, "FUROSEMIDA DE 20 MG.",columna descripción.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar FUROSEMIDA DE 40MG.

RESPUESTA. No se acepta, ya que es un producto diferente al solicitado y no se precio promedio del producto.

PREGUNTA 30. Anexo 1, Partida 99, "Naproxeno con Carisoprodol 250/200MG",columna unida de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas en lugar de tabletas

RESPUESTA. No se acepta.

PREGUNTA 31. Anexo 1, Partida 103, "Nifedipino de 30mg",columna unida de medida.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar cápsulas de liberación prolongada en lugar de tabletas.

RESPUESTA. No se acepta, ya que es un producto diferente al solicitado y no se precio promedio del producto.

PREGUNTA 32. Anexo 1, Partida 159, "FEXOFENADINA SUSPENSIÓN FRASCO DE 60ML",columna descripción.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar FEXOFENADINA SUSPENSIÓN FRASCO DE 150ML

RESPUESTA. Puede ofertar características superiores a las solicitadas.

PRESEFA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 33. Anexo especificaciones técnicas medicamento general y controlado para la secretaria de seguridad 2022 partidas 1 a la 197 numeral 4 solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos permita presentar copia de registros sanitarios no vigentes pero sometidos a tramite de prorroga. presentando copia del registro vencido, copia del tramite por cofepris y carta bajo protesta de decir verdad por parte del fabricante donde indique que el tramite se ingreso en tiempo y forma. ¿ se acepta?

RESPUESTA. Se acepta que presenten prorroga de los Registros Sanitarios que ya vencieron, debiendo presentar Copia Simple del Registro sanitario sometido a prórroga y Copia Simple del Acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario vigente, presentado ante la COFEPRIS.

PREGUNTA 34. Anexo especificaciones técnicas medicamento general y controlado para la secretaria de seguridad 2022 partidas 1 a la 197 motivos de descalificacion de cotizaciones parrafo 7 solicitamos de la manera mas atenta aclarar que se refiere a que se debiera plasmas el nombre y firma de quien firma las propuestas?
es correcto mi apreciacion?

RESPUESTA. Que toda la propuesta técnica debe mencionar el nombre de quien firma la propuesta.

PREGUNTA 35. Anexo especificaciones técnicas medicamento general y controlado para la secretaria de seguridad 2022 partidas 1 a la 197 motivos de descalificacion de cotizaciones parrafo 7 solicitamos de la manera mas atenta aclarar que se podra participar sin ser titular de registro sanitario?
es correcto mi apreciacion?

RESPUESTA. En la presente licitación podrán participar fabricantes y distribuidores.

PREGUNTA 36. Especificaciones de medicamento para el consejo estatal para la prevención de accidentes partidas 237 a la 277 inciso b) la caducidad requerida es mínimo al año 2024.
solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos permita ofertar con caducidad minima de 12 meses con carta canje. ¿se acepta?

RESPUESTA. Se autoriza siempre y cuando la carta de canje sea válida con la fecha minima requerida, en este caso 2024

No habiendo recibido más preguntas en tiempo y forma y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria a las 14:15 hrs., catorce horas con quince minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C. Adriana Jiménez Navarro	Coordinador de Compras Dirección del Comité de Adquisiciones	
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

POR LAS DEPENDENCIAS REQUERENTES

Marisol Aguirre Martínez	Coordinador Prehospitalario Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	
Dr. José de Jesús Lara Lara	Encargado de la Coordinación General de Saluds Penitenciaria de la DIGPRES, de la Secretaría de Seguridad	

POR LOS PARTICIPANTES

REPRESENTANTE	PARTICIPANTE	
María Eugenia Pulido Muñoz	Gafcom Company, S.A. de C.V.	
José Luis Yáñez Rivera	Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V.	
Claudia Berenice Millán Silva	One Day Hospital, S.A. de C.V.	
Ana Gabriela Negrete Toscano	Reingeniería en Insumos Médicos y Logística de Abasto, S.A. de C.V.	
Obdulia Sigala Sánchez	ESK Medical, S. de R.L. de C.V.	
Andrés González	Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V.	
Jacqueline A. Montes Vázquez	Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V.	
Daniel Aguilar Santaolaya	Power Med de México, S.A. de C.V.	
Luis Gerardo Arizaga Favela	Arysanta, S.A. de C.V.	
Juan José Salazar Avalos	Presefa, S.A. de C.V.	

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL36/2022
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL MEDICO PARA EL GEJ"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ de 2022.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN (CONCEPTO)	PRESENTACIÓN	LABORATORIO FABRICANTE (CUANDO APLIQUE)	DENOMINACION GENERICA (CUANDO APLIQUE)	MARCA	NOMBRE DE SAL
1								
2								
3								
4								
5								
6								

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido dentro del mismo, tomando como base para su llenado el catálogo de conceptos que se adjunta a las presentes bases y que sirven como archivo de la propuesta económica.

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado

En caso de ser adjudicado proporcionaré bienes en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal del mismo.

ANEXO 3
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL36/2022
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL MEDICO PARA EL GEJ"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2022.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO		PRECIO UNITARIO	TOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
					SUBTOTAL	\$
					I.V.A.	\$
					TOTAL	\$

Señalar las partidas que llevan I.V.A.

CANTIDAD CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

NOTA.- En caso de considerar que alguna partida, concepto, bien o servicio ofertado no tendrá costo alguno, deberá precisar en el renglón correspondiente: S/C, N/A o en su defecto plasmar el número "0".

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el **"COMITÉ"** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.